

### **ACTA NÚMERO 4**

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE, PRIMERA; Y SEGUNDA, DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. PRESIDENCIA: DIPUTADO GERARDO SERRANO GAVIÑO. SECRETARÍA. DIPUTADO ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES.

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. PRESIDENCIA: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA. SECRETARÍA. DIPUTADO JESÚS CARDONA MIRELES.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintisiete de junio del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala Francisco González Bocanegra, del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Gerardo Serrano Gaviño; Mariano Niño Martínez, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Meraz Rivera, María Graciela Gaitán Díaz, y Rubén Magdaleno Contreras; además, los legisladores, José Luis Romero Calzada, Jesús Cardona Mireles, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlálic Sánchez Servín, Dulcelina Sánchez de Lira, y José Belmárez Herrera, integrantes de las comisiones, Primera; y Segunda, de Hacienda y Desarrollo Municipal, respectivamente, así como las Lics. Patricia Ibarra Hernández, y Ana María de la Cruz Olvera, asesoras de las mismas; con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura del orden del día.

Acta 4 Comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal



- 3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente (con modificaciones) iniciativa presentada por el ayuntamiento de Villa de Reyes, S. L. P., mediante la que plantea exenciones a la otorgar a la empresa Ford Motor Company, S. A. de C. V., estímulos fiscales que contemplan la exención, del impuesto predial; el impuesto sobre adquisición de inmuebles; los derechos por licencias de construcción y demás permisos que se generen por su instalación.
- 4. Asuntos generales.
- 1. El Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, en su carácter de secretario de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, pasa lista de asistencia, y al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
- 2. Se da lectura al orden del día, el que se aprueba por unanimidad.
- 3. Se da lectura, al dictamen que resuelve procedente iniciativa que reforma el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Villa de Reyes, S. L. P., publicada en el Periódico Oficial del Estado, el veintinueve de diciembre de dos mil quince, en el Decreto Legislativo 0135. (Turno 1976)

El Diputado José Belmárez Herrera considera que los estímulos que se otorga en el dictamen es exagerado, pues hay muchas empresas que se instalan y que no obtienen la esos beneficios, considera que hay una violación al artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Reitera que si debe haber un estímulo, pero no de ese porcentaje.



El Diputado Gerardo Serrano Gaviño comenta que la ley vigente ya considera un 60% de estímulos, pero debido a que es una inversión de más de 1500 millones de dólares; y generará más de 2500 empleos directos, el ayuntamiento busca se impulse las instalación de la empresa Ford Motor Company se enfrenta al cumplimiento de diversos compromisos, por lo que pondera la pertinencia de aprobar de procedente la iniciativa que nos ocupa.

En uso de la voz la Diputada Xitlálic Sánchez Servín, manifiesta que es inconstitucional lo que se pretende aprobar, propone se deje abierta la reunión con el dictamen, a efecto de hacerse llegar de más a información, y analizar a profundidad el dictamen.

El Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, comparte el punto de vista de la Diputada Xitlálic Sánchez Servín, considera pertinente se dé más tiempo para el estudio del dictamen. Por lo que se somete a la consideración la propuesta, misma que se aprueba por unanimidad. Y en consecuencia se declara esta reunión, permanente.

Se encuentra presente en la reunión, el Lic. Daniel Pedroza Gaytán, Consejero Jurídico de Gobierno del Estado, a quien se concede el uso de la voz, considera que son valida las manifestaciones plasmadas, y agrega que no es la primer vez que se autorice se otorguen estímulos fiscales, y para ello se ha de considerar el beneficio que se obtiene; el impacto con la instalación de otras empresas; en este caso es muy superior al beneficio social. Señala que en el caso de la empresa BMW, se invirtieron 1000 millones de dólares, y se generan 1500 empleos.

El Diputado José Belmarez Herrera, señala que no hay equidad en la exención; y ejemplifica el tema de las placas.



Acto seguido, siendo las trece horas con veintinueve minutos del veintitrés de junio de dos mil dieciséis, se suspende la reunión.

En el auditorio Lic. Manuel Gómez Morín, ubicado en el edificio Presidente Juárez, del Honorable Congreso del Estado, sito en vallejo número 200 en el Centro Histórico de esta Ciudad, siendo las trece horas con quince minutos del veintisiete de junio de dos mil dieciséis, se da continuidad a la reunión declarada permanente.

- Se pasa lista de asistencia, y encontrándose presentes los diputados, Gerardo Serrano Gaviño; Mariano Niño Martínez, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, María Graciela Gaitán Díaz, y Rubén Magdaleno Contreras; además, los legisladores, José Luis Romero Calzada, Jesús Cardona Mireles, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlálic Sánchez Servín, Dulcelina Sánchez de Lira, y José Belmárez Herrera, integrantes de las comisiones, Primera; y Segunda, de Hacienda y Desarrollo Municipal; con el documento correspondiente, se justifica la ausencia del Dip. Héctor Meraz Rivera. Y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se declara que existe quórum, y por lo tanto serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

Comenta el Diputado Gerardo Serrano Gaviño, que se continúa con el análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar el artículo Séptimo Transitorio, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes, S. L. P., ejercicio fiscal 2016, publicada en el Decreto 0135, el veintinueve de diciembre de dos mil quince, señala que en virtud de las consideraciones vertidas en la reunión de origen, se modificó el dictamen para integrar fundamentos, y tesis



de jurisprudencia que sustenten la constitucionalidad de la reforma, y en consecuencia de los estímulos fiscales que con la reforma se plantean. Que el dictamen fue enviado para su estudio, por lo que se somete a la discusión.

En uso de la voz el Diputado José Belmárez Herrera, reitera que el estímulo del 100% es un exceso, como lo es también el plazo de 10 años; que ese mismo día se llevó a cabo reunión para autorizar al municipio donara predio a la empresa Ford, Motor Company, por lo que votara en contra del dictamen.

El Legislador Mariano Niño Martínez, se pronuncia a favor del dictamen, comenta que para llegar a ese punto, se llevó a cabo un camino de gestión, que por los medios se informó de la competencia no sólo con otros estados, si no con otros países que pugnaba porque la empresa se instalara en sus territorios. Sin duda, comentó, con esta importante inversión se genera desarrollo, oportunidades, fuentes de empleo.

La Diputada Xitlálic Sánchez Servín manifiesta que analiza el paquete de beneficios fiscales, se supone, dijo, que los estímulos son para quien poco tiene. No existe claro sentido de lo que es la generalidad tributaria, por qué tenemos injerencia de algo que no nos compete. El 100% es demasiado, propone que sea el 60%. Si bien es cierto, señala, genera muchos empleos, también es cierto que el dinero se va a otros lugares. El tema no es si es o no constitucional, la situación es tiempo, monto. Se debe justificar razonablemente. Pregunta: si se tiene conocimiento de la tesis 168137. Y por qué se hacen leyes para determinadas empresas.

En uso de la voz el Diputado José Luis Romero Calzada, menciona que la empresa va a generar más de 2500 empleos directos, además se instalarán empresas periféricas, esto detonará el desarrollo, ahí se van beneficiar muchos potosino, que



son a quienes representamos, dijo. Solicita se vea por el beneficio a cada municipio en el que se instalan empresas.

El Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, que se encuentra presente en la reunión manifiesta que hace uso de la voz, que aun cuando no tenga voto pide se le escuche, porque considera que se deben otorgar estímulos por la instalación de empresas, que si no se instala alguna, de cualquier forma no percibirá el ayuntamiento recursos durante varios años, sin embargo si se instala y otorgan estímulos, el beneficio se ve reflejado, no se pierde nada con otorgar los estimulos, lo importante es que se generen empleos.

El Legislador Belmárez Herrera, refiere que no está en contra, ya se aprobó en el Pleno la autorización para que el Ejecutivo done el terreno, éste es otro paquete más. Nadie discute que si no hay empresas no hay impuestos durante diez años, pero considera que el estímulo e muy generoso.

Hace uso de la voz el Diputado Gerardo Limón Montelongo, explica que el tema es un acuerdo tomado del ayuntamiento de Villa de Reyes, que se revisó y consideró, por eso es que su voto aes a favor.

La Diputada Xitlálic Sánchez Servín menciona que no está en contra del desarrollo, ni de la creación de fuentes de empleo, que es bienvenida la inversión empresarial; pide ser analíticos. Que se apeguen a derecho; que no se comprometa al Estado, que no se otorgue el 100%.

La Diputada María Graciela Gaitán Diaz, pide se dé el apoyo al ayuntamiento, se va a detonar el desarrollo de esa demarcación.



La Diputada Dulcelina Sánchez de Lira se pronuncia a favor del dictamen, señala que se debe dar la oportunidad a Villa de Reyes.

El Diputado Gerardo Serrano Gaviño da el uso de la voz al Lic. Daniel Pedroza Gaytán, quien señala que el artículo 115 constitucional otorga competencia y atribuciones al municipio, y se estipula co-facultad de establecer impuestos; lo regulan los congresos a través de la Ley de Hacienda para los Municipios, y sus respectivas leyes de ingresos, cuando hay alguna modificación los cabildos aprueban, y someten a la consideración del Poder Legislativo.

Los estímulos devienen de pláticas con la empresa en razón de que el Estado hizo oferta de estimulos para que se instalara en el territorio potosino. El compromiso es entregar infraestructura que representa 1027MDP, cantidad comparable con lo ofrecido por otros estados. El ayuntamiento estuvo de acuerdo por los beneficios que esto contrae. Se suscribió un convenio, que es público, salvo algunos datos técnicos por seguridad de la empresa. En el caso de la Ford se concedería, si lo autoriza este Poder Legislativo, 10 años de estímulo fiscal, ello debido a la inversión que se da, y por el numero de empleo directos que crea.

Pregunta la Diputada Xitlálic Sánchez Servín, si en las negociaciones el Gobierno del Estado daba de facto las autorizaciones de los estímulos fiscales.

Contesta el Lic. Daniel Pedroza Gaytán que todo estaba condicionado.

El Diputado Mariano Niño Martínez agrega que no se ve reflejado el beneficio ahora, pero que con la instalación de la Ford como empresa ancla, se beneficiarán muchos ciudadanos.

Acta 4



El Legislador Belmárez Herrera aduce que estos estímulos no son lo único, son parte de un paquete.

Propone la Diputad Xitlálic Sánchez Servín que se quede a 60% y a 5 años, y pide se someta a la consideración.

Por lo que en uso de la voz, el Legislador José Luis Romero Calzada somete a la consideración la propuesta, y pregunta a los legisladores integrantes de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal el sentido de su voto:

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
GERARDO SERRANO GAVIÑO	EN CONTRA
MARIANO NIÑO MARTÍNEZ	EN CONTRA
ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLROES	A FAVOR
GERARDO LIMÓN MONTELONGO	EN CONTRA
HÉCTOR MERAZ RIVERA	
MARÍA GRACIELA GAYTÁN DÍAZ	EN CONTRA
RUBÉN MAGDALENO CONTRERAS	EN CONTRA

Acto seguido se comete a la consideración de los integrantes de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
JOSÉ LUIS ROMERO CALZAD	EN CONTRA
JESÚS CARDONA MIRELES	A FAVOR
ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ	EN CONTRA
XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN	A FAVOR
DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA	EN CONTRA
JOSÉ BELMÁREZ HERRERA	A FAVOR



Por lo anterior, y en virtud de que en la Comisión Segunda de Hacienda hay un empate en la votación, con fundamento en el párrafo primero del artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el presidente de la Comisión tiene voto de calidad, en consecuencia se desecha la propuesta.

El Legislador Fernando Chávez Méndez, asiste a la reunión, y solicita el uso de la voz para manifestar que muchos países se pelean porque estas empresas inviertan, porque generan empleo, generan empresas satélite, el hecho de que hay vías de comunicación, estabilidad laboral, incentivan la instalación. El día de hoy se tiene solicitudes de tres empresas diarias. La manera de combatir la pobreza es a través de la creación de empleos, y quienes sean contratados gozarán de prestaciones sociales. Hay oportunidad de trabajo, mejores condiciones de vida. Efectivamente hay incentivos especiales para esta empresa Ford, porque generan muchos empleos, y que se vengan otras empresas. En el caso que se apruebe, enfatiza, que San Luis Potosí, será la primera ciudad del mundo que tenga tres empresas de esta naturaleza.

El Diputado Jesús Cardona Mireles señala que no le parece justo que haya habido acuerdos con el Gobierno del Estado sin considerar al Congreso. Pondera que es una exageración lo que se va a conceder de estímulos. Y pide que se reitere el compromiso con el medio ambiente; pregunta cuánta agua, cuánta basura se va a generar. Ya hay problemas ecológicos. Hace un exhorto para que haya compromiso de parte de las empresas. También debe haber el compromiso de capacitar y captar mano de obra potosina, y que permanezcan los recursos en el Estado.

El Diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, manifiesta que hay un sentimiento por la decisión de no consultar el Gobierno del Estado al Poder



Legislativo; y valora los objetivos, el desarrollo económico, y la creación de fuentes de empleo.

Interviene el Diputado Gerardo Limón Montelongo para agregar que es importante lo relativo al medio ambiente, y que es necesaria considerar la planeación para el desarrollo. Que espera que las próximas empresas que lleguen, se considere a otros municipios.

En uso de la voz la Legisladora Xitlálic Sánchez Servín pregunta cuántos empleos y por cuánto tiempo se generarán. Y espera que haya un progreso justo y equilibrado.

El Lic. Daniel Pedroza Gaytán menciona que por cuestión ecológica la empresa Ford, observa estándares de protección en materia ambiental. Existe el compromiso de protección al ambiente. Construirán su propia planta de tratamiento. El plazo de 10 años, respecto a la creación de fuentes de empleos, se mantendrá mientras permanezca la empresa. Se establecen penas convencionales, si se van antes de que concluya el término del contrato deberán pagar al Estado la inversión. Por el monto de la inversión hacen sus estimados no para 10 años, si no para 20 o 30 años.

Solicita el Legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández se pregunte a los legisladores presentes, si ya está suficientemente discutido el tema.

Al estar suficientemente discutido el tema, el Legislador Gerardo Serrano Gaviño somete a la consideración el dictamen, quedando la votación de la siguiente manera:

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal emite el sentido de su voto:



DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
GERARDO SERRANO GAVIÑO	A FAVOR
MARIANO NIÑO MARTÍNEZ	A FAVOR
ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLROES	A FAVOR
GERARDO LIMÓN MONTELONGO	A FAVOR
HÉCTOR MERAZ RIVERA	
MARÍA GRACIELA GAYTÁN DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN MAGDALENO CONTRERAS	A FAVOR

## Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA	A FAVOR
JESÚS CARDONA MIRELES	ABSTENCIÓN
ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ	A FAVOR
XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN	EN CONTRA
DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA	A FAVOR
JOSÉ BELMÁREZ HERRERA	ABSTENCIÓN

En asuntos generales el Dip. Gerardo Serrano Gaviño, Presidente de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las catorce horas con cincuenta minutos del veintisiete de junio del dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.



## COMISION PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO PRESIDENTE

DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES
SECRETARIO

COMISION SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA

**PRESIDENTE** 

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES

SECRETARIO



## LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE, PRIMERA; Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO PRESIDENTE

DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE

DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES SECRETARIO

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO VOCAL

DIP. HÉCTOR MERAZ RIVERA VOCAL

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ VOCAL

DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO VOCAL Minh Braile Seate 4.

Comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal



### REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA PRESIDENTE

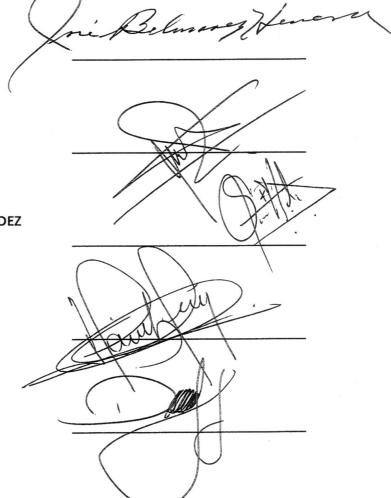
DIP. JOSE BELMAREZ HERRERA VICEPRESIDENTE

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES SECRETARIO

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ VOCAL

DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN VOCAL

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA VOCAL





Noviembre 30, 2016

C. DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTE

Por tener que atender asuntos relacionados con la labor legislativa, me es imposible asistir a la Reunión que se llevará a cabo el día de hoy, a las 9:00 horas, por lo que muy atentamente solicito a usted me sea justificada mi inasistencia a la misma

Agradezco las atenciones que se sirva dar, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO



# Dra. Reyna Amelia Onofre Hernández

MEDICO FAMILIAR -

CED. PROF. 2983346

CED. DE ESP. EN MED. FAM. 5704903

REG. S.S.A. SLP-2820/2000-MC



DERTIFICADO POR EL COLEGIO DTOSINO DE MEDICINA FAMILIAR

ERTIFICADO POR EL COLEGIO DE A PROFESIÓN MEDICA DE S.L.P.

DERTIFICADO POR EL COLEGIO EXICANO DE MEDICINA FAMILIAR A.C.

## **CERTIFICADO MEDICO**

#### A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe Dra. Reyna Amelia Onofre Hernández, Médico legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión médica, hace constar que se atendió a <u>GERARDO SERRANO GAVIÑO</u>, con un cuadro de gastroenteritis infecciosa aguda con datos de deshidratación moderada, por lo que amerita reposo a partir de esta fecha, durante dos días.

Se expide el presente, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, a 29 de noviembre del año 2016.

#### **ATENTAMENTE**

DRA REYNA AMELIA ONOFRE HERNANDEZ.

MEDICO FAMILIAR

ra. Reyna Amelia Onofre Hernandon MEDICO FAMILAR

**CED PROF. 2983346** 

Circuito Amapolas No. 214 fracc. los Alamos

Cel. 44 48 45-59-77 San Luis Potosi, s.l.p.

**CED DE ESP EN MED FAM 5704903** 

San Luis Potosí, S. L. P.

HONGRABLE CONGRESS CEL ESTADO LIBRE M - QUELLA

DIP ENTIQUE ALS AND TO PLOPES FLORES

2016/Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

ACUSE

DIP.

PRESENTE.

San Luis Potosí, S. L. P., a 28 de noviembre del 2016

Por este medio, con respeto nos permitimos citarlo a la reunión de las comisiones de, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas del veintinueve de noviembre de esta anualidad, en la sala "Francisco González Bocanegra", ubicado en el edificio del Pleno del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y verificación de quórum.

Lectura del orden del día.

- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4. Cuenta de los asuntos turnados.
- 5. Asuntos generales





y le reiteramos nuestros respetos.

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO

PRESIDENTE

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA

PRESIDENTE

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Comisión Primera de Hacienda y Desavrollo Municipal



2 8 MOV. 2018

DIP ROBERTO ALE LA ICATA SEGLADA

ACUSE

DIP. PRESENTE.

San Luis Potosí, S. L. P., a 28 de noviembre del 2016

Por este medio, con respeto nos permitimos citarlo a la reunión de las comisiones de, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas del veintinueve de noviembre de esta anualidad, en la sala "Francisco González Bocanegra", ubicado en el edificio del Pleno del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- Lectura del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4. Cuenta de los asuntos turnados.
- 5. Asuntos generales

DIR XITLALIC SANCHEZ SERVIN

H. CON SERVIN

2 (87 ) 2013

DIM 509E BELBARIZA HERITA

Agradecenios su atención y le reiteramos nuestros respetos.

28 NOV. 2015

DIP. JESUS CARDONA MIRELES

A TENTAMENTE

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO PRESIDENTE

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

1-1 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )

DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA

PRESIDENTE/

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Comisión Primera de Hacienda y Desavrollo Municipal